



LNR Semanario

La Nueva República

DEFENSORÍA DE CUBA



Hay gente que duerme en el suelo esperando su turno

Bayamo 13 de Septiembre del 2024

Al: Partido Provincial de Granma. Para Yudelkis Ortiz Barcelo

D: Niuvis García Geres, vecina de calle primera # 12 % 16 y 22 reparto Camilo Cienfuegos

Hace varios días está sucediendo este problema en la terminal de ómnibus nacionales de Bayamo. Ustedes no son ajenos y no le han dado solución. Desde la semana pasada estoy tratando de encaminar a mis familiares que vinieron a pasar las vacaciones acá y ha sido imposible conseguir los pasajes para que regresen a casa y sus niños empiecen el curso escolar.

Muchas personas nos dirigimos al Partido para plantear lo que está sucediendo y los que estaban allí nos dijeron que no habían guaguas por falta de llantas y combustible. Todos los días estamos a la hora que llaman la lista de espera y nada. Se ve todo el invento que hacen ellos pues con tan solo 4000 pesos de propina aparece un pasaje. Yo no puedo hacer eso porque el dinero apenas me alcanza para comer.

Espero que le den solución a este problema ya que nadie hace nada al respecto. Es indignante, hay personas durmiendo en el piso esperando que llegue el turno de la lista de espera para que no se le pase a nadie. Aquí no le importa nada a nadie, se acabó el amor propio y los sentimientos hacia otras personas. ¿Hasta cuándo vamos a estar así?

Por la Defensoría del Pueblo de Bayamo



Por Frank Correa

El suplicio del impedido físico en Cuba

Las personas con impedimentos físicos en Cuba enfrentan un grave problema, debido a la escasez de los aditamentos necesarios para una mejor calidad de vida.

Entre las quejas más recurrentes en la población se encuentran la falta de sillas de ruedas y prótesis, la ausencia total de bastones, muletas y andadores. En una pesquisa para conocer la situación real en varios barrios de La Habana, se encontró que muchos impedidos físicos utilizaban sillas de ruedas prestadas, deterioradas por el uso y sin muchos de sus accesorios.

Carlos Valdés Pino, de 74 años y residente del municipio Playa, estuvo durante 37 años como martillero en una empresa de la construcción, bajo pésimas condiciones laborales y sin los adecuados medios de protección.

"Diez horas diarias en el fango y la humedad, donde adquirí un tipo de gangrena que los médicos llaman azabache, que avanzó tan rápido que tuvieron que amputar las dos piernas. Me faltaban varios años para jubilarme y me retiraron por impedido físico, con una pensión que no me da ni para almorzar".

"Tengo esta silla de ruedas, que es prestada y está en mal estado, llevo cinco años solicitando una silla de ruedas y siempre me dan de largo. Esta silla en cualquier momento tengo que devolverla, aunque es vieja, tiene el eje de una rueda amarrada con alambre y los bastones de empuje no sirven. Súmale a eso las calles rotas y los baches, que son un suplicio. Las rampas para entrar a los lugares, no existen".

En Alturas de La Lisa Luisa Estefanía padece de esclerosis múltiple desde hace 33 años y cuenta que siempre ha tenido la misma silla de ruedas, algo inaudito. "Ya está muy viejita mi silla pero la quiero porque me ha acompañado casi toda la vida. Tiene las cajas de bolas trancadas y solo puedo asomarme a la calle. Recuerdo con nostalgia cuando era una silla de ruedas nueva y me llevaba a todos los rincones de La Lisa, incluso hasta la calle 8 donde

están los merolicos'.

Alicia Palacios de 76 años y residente en Atabey, municipio Playa, es hipertensa, asmática y diabética y en 2017 le amputaron las dos piernas. Relata que los primeros años anduvo en una silla de ruedas prestada y en 2021 le alquilaron una silla de ruedas en el policlínico, pero perdió el espaldar y los frenos, tuvieron que pagar el arreglo.

"Del policlínico venían todos los meses a cobrarme el alquiler pero me negué a pagarlo, porque ese servicio humanitario debe ser gratis y deben entregar sillas nuevas a todos los lisiados, que andamos en artefacto del año de la corneta, que no sirven para nada. Me amenazaron con quitarme la silla, pero dije que primero tenían que matarme".

La triste situación de los impedidos físicos es ajena a la atención de las autoridades sanitarias. En una misma cuadra en el barrio Romerillo, del municipio Playa, existen cuatro impedidos físicos: Nelson, Víctor, Clara y Manuel, que solo pueden asomarse a la puerta, luego de trastabillar con los pésimos rodamientos de sus sillas y el mal estado de los equipos, y soñar.

Nelson Olano lleva tres años en una silla de ruedas prestada, le faltan las dos piernas que le amputaron una pierna producto a la diabetes. Lleva tres años con una silla de ruedas que heredó de la madre, en pésimo estado. Desde la puerta saluda con la mano a Víctor, a Clara y aún más lejos a Manuel.

Estos cuatros impedidos físicos están inscritos en un programa de prótesis, pero según palabras de Víctor la lista apenas se mueve.

"En esta cuadra somos cuatro pobres diablos en la misma situación: falta de prótesis. Yo estuve soñando mucho tiempo con volver a caminar con una pierna mecánica, incluso me preparé psicológicamente para ese momento, de volver a caminar por mi propia cuenta, pero creo que ese será un sueño fallido, que en Cuba nunca podremos realizar".



Las remesas enviadas por los cubanoamericanos están detrás de la expansión del sector privado en Cuba. / REUTERS

Por Yunia Figueredo

Más control y nuevas prohibiciones para el sector privado

La verdadera naturaleza totalitaria del régimen castrista se evidencia en el carácter represivo de sus leyes, siempre en dirección a aumentar el control del estado sobre los individuos.

Otra nueva evidencia es el ramillete de leyes y disposiciones sobre el sector privado, aprobados recientemente por el Consejo de Ministros. Las normas fueron publicadas el lunes 19 de agosto en La Gaceta oficial, incluyen seis decretos leyes, dos decretos del Consejo de Ministros y 11 resoluciones, una de ellas impone que en lo adelante los socios de una MIPYME en la isla deberán ser cubanos con residencia efectiva.

Las regulaciones se harán efectivas a partir del 19 de septiembre. Una de ellas considera delito que un negocio no estatal no emplee las plataformas digitales de pago del estado, o que no opere a través de una cuenta fiscal.

Se exige "una contribución para el desarrollo de los municipios, que grava los ingresos por la comercialización de bienes y servicios" de las MIPYMES. Se eliminan estímulos, como la exención de pagos de impuestos en el primer año de funcionamiento y para abrir nuevos negocios deben solicitar autorización de los gobiernos municipales y la anuencia dependerá de las estrategias de desarrollo o necesidad.

El decreto 108 crea el Instituto Nacional de Actores Económicos, encargado de dirigir y controlar la política del Estado, subordinada directamente al Consejo de Ministros.

El Decreto 107 del 2024 define qué oficios no serán autorizados a ejercerse por las pequeñas y medianas empresas privadas, Mipymes, cooperativas no agropecuarias, CNA, y trabajadores por cuenta propia, TCP.

No se permite la fundición de metales,

fabricación de armas y municiones, insignias militares, fabricación de equipos de electromedicina, de pilas, baterías y acumuladores.

No se permite la fabricación de vehículos automotores, motocicletas, vehículos de propulsión manual, carretillas, carritos para equipaje, para supermercado, y de tracción animal. Fabricación de gas, distribución, comercialización de vapor y de aire.

No se permite la reparación y mantenimiento de equipos médicos, instalación de equipos médicos, suministro de electricidad, gas, vapor de aire y aire acondicionado. Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica de origen fósil.

No se permiten las ventas de mercancía al por mayor y al por menor importadas sin carácter comercial o adquiridas en la red minorista. La miel solo puede comerciarse con empresas estatales. Venta de mercancía al por mayor de ron, cigarros, tabacos torcidos y en ramas, actividades de galerías de arte comerciales.

No se permite la transportación privada por vía aérea. Actividades de servicios vinculadas a transporte terrestre como; explotación de terminales, estaciones ferroviarias, instalación de manipulación de mercancías, explotación de marinas, espigones, puertos y faros.

No se permiten las actividades postales, actividades de campismo, producción audiovisual y cinematográfica, creación de sellos discográficos, transmisión de radio. Programación y transmisión de televisión, actividades de comunicación inalámbricas por satélites,

No se permiten los arrendamientos de equipos recreativos, actividades de

agencias de viajes. Actividades técnicas y profesionales vinculadas a la atención médica y social de los servicios de salud. Actividades de médicos, odontólogos y las investigaciones técnicas y científicas en humanos. Actividades de atención de enfermería dentro y fuera del sistema nacional de salud.*

No se permiten las actividades de periodistas. Actividades de programación cultural de música, artes escénicas, libros, artes plásticas. Gestión de salas de concierto. Actividades de circo, orquestas o bandas. Actividades de bibliotecas físicas y digitales, archivos y centros de información. Actividades de museos, zoológicos y reservas naturales, Actividades de juego de azar. Actividades de clubes deportivos. Actividades de sindicatos. Pompas fúnebres...

Tediosa la lectura del Decreto con tanta prohibición. Oficios naturales que trabajados de manera racional pudieran sacar al estado del atolladero en que el régimen lo ha sumido.

El régimen en su apocalipsis se aferra a las leyes para controlar y dirigir toda la vida social, pero la bancarrota sistémica es tal que todo intento de seguir dirigiendo y controlando agrandarás más el caos económico y político que tiene a la isla hundido en un pantano.

* LNR: Las prohibiciones publicadas por el régimen lucen absurdas y lo son, como no permitir actividades de enfermería dentro y fuera del sistema nacional de salud.

La única deducción que puede sacarse es que en Cuba la dictadura puede hacer de cualquier cubano un delincuente.



Refinería de Petróleos de Venezuela (PDVSA) / REUTERS

Por Elliot Abrams

Las petroleras, Biden y la democracia en Venezuela

Las actividades de las compañías petroleras estadounidenses y europeas en Venezuela están ayudando al régimen de Maduro a aplastar la democracia allí, y la administración de Biden debería reimponer completamente las sanciones de Estados Unidos ahora.

El periódico Wall Street Journal informó el 6 de septiembre que “Chevron juega un papel desproporcionado en la economía sancionada de Venezuela. El negocio de la compañía en Venezuela genera alrededor del 20% de las exportaciones nacionales de crudo y el 31% de los ingresos totales de petróleo del gobierno...”

El 28 de julio, el candidato de la oposición democrática, Edmundo González, ganó las elecciones presidenciales con una aplastante victoria de 2 a 1. El régimen de Nicolás Maduro se niega a reconocer la derrota y ha respondido con una nueva ola de brutalidad y arrestos. Incluso hay una orden de arresto contra González, quien ahora está escondido. Estados Unidos y otras democracias latinoamericanas y europeas, al igual que instituciones no gubernamentales (ONGs), han declarado claramente que González ganó y han denunciado la reacción de Maduro.

¿Pero cuál fue la reacción de Chevron? Más cabildeo. El Journal informa de “reuniones con funcionarios de la Casa Blanca y del Departamento de Estado días después de las elecciones”. Los funcionarios de Chevron, continúa, “dijeron que su presencia en Venezuela refuerza los suministros mundiales de petróleo y la seguridad energética de EE.UU.” y que “sirve a los intereses de EE.UU.”

Esto es una tontería. El mercado mundial de petróleo es de aproximadamente 105 millones de barriles diarios, y que Venezuela produzca tal vez entre 300,000 y 400,000 barriles más con la ayuda de Chevron o sin ella no afecta de manera significativa los suministros ni los precios. En otro tiempo —por ejemplo, durante la Segunda Guerra Mundial— los Estados Unidos necesitaban desesperadamente el petróleo venezolano. Hoy, Estados Unidos es un exportador de petróleo y le va muy bien sin el petróleo venezolano.

Durante la administración Trump, fui Representante Especial para Venezuela en el Departamento de Estado. Chevron también nos hizo cabildeo en ese entonces; de hecho, su CEO

se reunió con nosotros tres veces en 2019 y 2020, si mal no recuerdo. Chevron presentó los mismos argumentos, y los desestimamos por poco persuasivos. Producir más en Venezuela bajo el régimen de Maduro podría haber sido de interés para Chevron, pero no para los Estados Unidos.

Eso sigue siendo cierto hoy. La recuperación económica de Venezuela y evitar que millones más se conviertan en refugiados dependen de una transición pacífica y negociada de regreso a la democracia. Los venezolanos necesitan algo de esperanza de que las cosas mejorarán o millones más se irán, uniéndose a los aproximadamente ocho millones que ya se han ido. La economía nunca se recuperará bajo la corrupta e incompetente gestión de Maduro.

El Journal informa sobre el cabildeo que “Chevron fue cuidadoso de no abogar por políticas específicas, según una persona familiarizada con las conversaciones. Pero su mensaje —que su producción de petróleo debería continuar en Venezuela— ha tenido peso con la administración, según personas familiarizadas con el asunto.”

No hay nada de malo en el cabildeo de Chevron. Tiene derecho a hacer cabildeo y, por supuesto, a pedir acciones que beneficien a sus accionistas. El problema es con los funcionarios de la administración Biden con quienes ese cabildeo “ha tenido peso”. Hasta ahora, su reacción al flagrante robo electoral de Maduro y su nuevo reinado de terror han sido palabras fuertes, pero ninguna acción.

La reacción adecuada debería ser la reimposición total de sanciones a Venezuela, incluidas aquellas que afectan a Chevron y a las compañías petroleras europeas que también se han beneficiado del relajamiento de sanciones por parte de Biden.

Esas actividades están beneficiando y financiando al régimen de Maduro incluso ahora, mientras reprime nuevamente a los venezolanos, y eso no debería permitirse. Estados Unidos debería seguir una política que aumente la presión sobre el régimen de Maduro, no una que permita que las compañías petroleras lo ayuden a mantenerse a flote.

Fuente: Council on Foreign Relations

INFOCID



González-Pardo Rodríguez, en el centro, con otros pilotos

Deserciones de militares cubanos

Se desconoce el número exacto de militares castristas y miembros del régimen que han buscado refugio en los Estados Unidos en los últimos tiempos, pero la cifra sigue en aumento, lo que indica que el descontento ha alcanzado a un sector significativo dentro del propio gobierno.

Uno de los casos más polémicos es el del coronel retirado de la Fuerza Aérea, Luis Raúl González-Pardo Rodríguez, quien sirvió al régimen castrista y huyó de Cuba hace unos meses. Actualmente reside en Jacksonville, Florida. Su deserción ha causado controversia, ya que en 1996 participó en el operativo contra tres avionetas desarmadas, de las cuales dos fueron derribadas en aguas internacionales por aviones MiG de la fuerza aérea castrista, resultando en la muerte de cuatro pilotos civiles cubano-estadounidenses. La tercera avioneta logró escapar entre las nubes, o quizás González-Pardo desobedeció las órdenes y decidió no derribarla.

Las avionetas pertenecían al grupo “Hermanos al Rescate”, una organización de ayuda humanitaria compuesta por exiliados cubanos y personas de diversas nacionalidades, que era ampliamente conocida por su oposición al gobierno de Fidel Castro. El grupo, fundado en 1991, se declaró como una organización “humanitaria” cuyo objetivo era ayudar a los balseiros que trataban de emigrar de Cuba y “apoyar los esfuerzos del pueblo cubano para liberarse de la dictadura mediante el uso de la no violencia”.

La polémica en torno a su llegada a Estados Unidos se centra en su participación en ese crimen en aguas internacionales y en la política del gobierno estadounidense al concederle refugio. Sin embargo, ante la creciente crisis económica, social y sanitaria que enfrenta la población cubana, sumada a las protestas populares, arrestos y sentencias desmesuradas contra manifestantes pacíficos, el aumento de deserciones entre figuras que sirvieron al castrismo es una señal clara de que la dictadura ha comenzado a perder la cohesión en sus filas.

POLÍTICA.

El más terrible legado del castrismo

En las últimas dos décadas la crisis económica en Cuba ha empeorado considerablemente, en consecuencia la alimentación de los cubanos ha contribuido al serio deterioro de la salud de la población. Situación agravada porque ya no tiene el respaldo de un sistema de salud pública que pueda atenuar la seriedad de las circunstancias, por el contrario, ese sistema ha colapsado completamente.

En los niños las insuficiencias de calorías, proteínas, vitaminas y minerales frenan el crecimiento, retrasa el desarrollo normal, debilita los sistemas inmunológicos y aumenta la vulnerabilidad a infecciones. Por ejemplo, las deficiencias de vitaminas y minerales como hierro, yodo, vitamina A y zinc pueden ser causa de serios problemas como anemia, ceguera y aumento en la mortalidad de los niños. En los adultos una alimentación inadecuada causa fatiga, pérdida de la masa muscular y debilita la salud en general.

Luego del punto más crítico durante la pandemia de Covid la situación epidemiológica no ha hecho más que agravarse con la aparición de nuevos virus y la propagación descontrolada de otros ya existentes. Factores como el mal manejo y muchas veces nulo de las aguas albañales, la basura y la ausencia prolongada de abastecimiento de agua para el consumo humano empeoran la situación.

Los hospitales y centros de salud se encuentran a tope de casos de Dengue, Zika y el nuevo virus del Oropouche, que se ha propagado de forma rápida y descontrolada en la población. La cifra de pacientes con síntomas como fiebre alta, diarreas y deshidratación es incontable ya que debido a que en los hospitales no hay absolutamente nada para tratarlos muchos optan por quedarse en casa y ni siquiera acuden a recibir atención médica.

Durante meses los medios y las autoridades sanitarias de la isla han mantenido un silencio absoluto sobre la complicada situación epidemiológica en el país, sin embargo, el

régimen se ha visto obligado a hablar al respecto. Recientemente el Ministerio de Salud Pública admitió mediante declaraciones del doctor Francisco Durán García, Director Nacional de Epidemiología que la tasa de incidencia del Dengue y el Oropouche están en aumento y presentes en casi todas las provincias del país.

El doctor Durán se ha convertido en la cara del Ministerio de Salud cubano para calmar la situación y evitar el pánico, sin embargo, es evidente que contrario a lo que quieren demostrar la situación está totalmente fuera de control y la población está completamente desprotegida y con un sistema de salud que no cuenta ni siquiera con los insumos mínimos.

En estas circunstancias la población penal se ha visto seriamente afectada. La falta de higiene, de insumos y atención médica sumados a la pésima alimentación coloca a los presos en uno de los sectores más vulnerables de la población. Algunos familiares de presos políticos han denunciado el estado crítico en el que se encuentran las cárceles completamente infectadas, prácticamente la mayoría de los reclusos enfermos y sin recibir atención médica alguna, y por si fuera poco, también se les niega la posibilidad de recibir medicamentos de parte de sus familiares.

Recientemente el doctor Miguel Ángel Ruano presidente del Gremio Médico Cubano Libre, organización no gubernamental que agrupa médicos cubanos dentro y fuera de Cuba denunció que ha recibido informes de médicos residentes dentro de la Isla asegurando que el Ministerio de Salud Pública no está preparado para afrontar esta epidemia de Oropouche y la falta de recursos puede provocar que muchos de estos contagios se compliquen en meningitis o encefalitis mucho más graves.

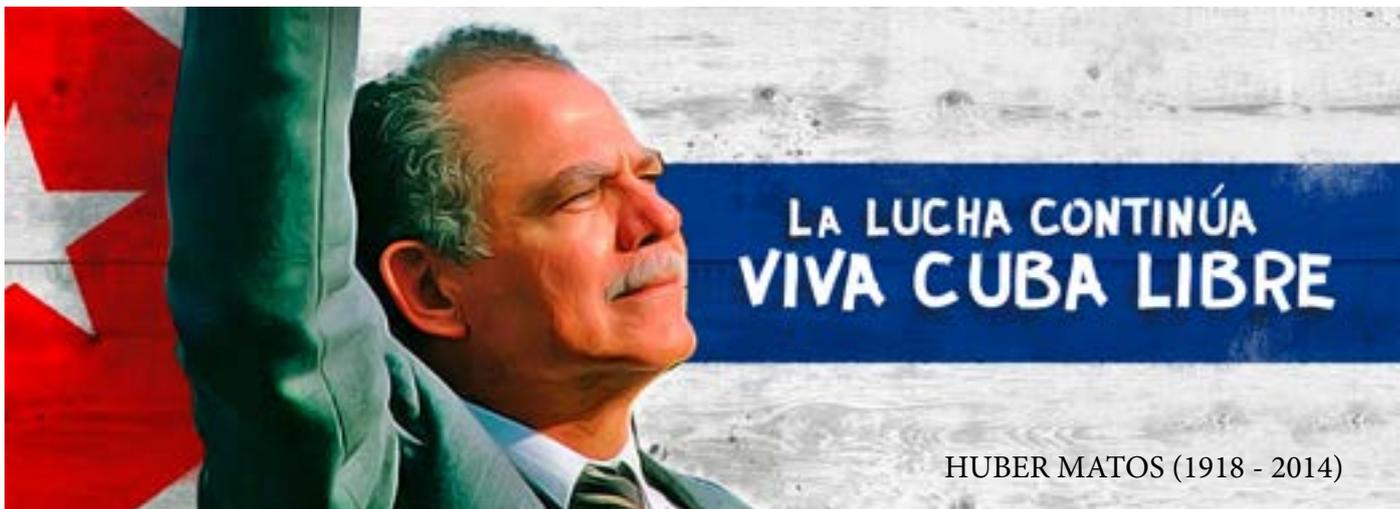
Ante la alerta de la Organización Panamericana de la Salud sobre brotes de dicho virus transmitido por la picadura del jején *Culicoides* paraensis y el mosquito *Culex quinquefasciatus* es importante seguir una serie de protocolos

que incluyen la atención médica, el ingreso y constante monitoreo de los pacientes, sin embargo los centros de salud de la isla no cuentan con los recursos ni la infraestructura adecuada para internar y atender la gran cantidad de infectados por lo que en muchos casos los médicos recomiendan a los pacientes regresar a sus hogares donde suelen ocurrir complicaciones que terminan en síntomas más severos llevando la enfermedad a un estado irreversible.

Lejos de admitir su responsabilidad el régimen opta por culpar al pueblo de mantener una mala higiene y no cumplir con las normas de saneamiento, pero la realidad es que el Sistema de Salud Pública en Cuba no cuenta con los insumos médicos ni los recursos humanos para hacer frente a la actual situación epidemiológica.

Todo esto es consecuencia de que el régimen en forma equivocada ha invertido, y lo sigue haciendo, la mayor parte de sus ingresos en la fabricación de hoteles descuidando la inversión en la producción de alimentos y compra de medicamentos que puede hacer con toda libertad en el mundo; continúa ejerciendo una política de control desmedido e injusto contra el campesinado; no castiga el alto nivel de corrupción que permite que los escasos insumos para la salud sean vendidos en el mercado negro a precios exorbitantes; rechaza, controla, limita y abusa de la ayuda exterior en alimentos y medicinas.

Las consecuencias de la falta prolongada de alimentación que padece el pueblo cubano son incalculables y requerirán décadas para que nuevas generaciones lleguen a tener niveles de salud razonables. Las dificultades en el acceso a la alimentación y sus consecuencias (sistemas inmunes débiles, enfermedades crónicas, problemas mentales, maternidades y crianza de niños propensos a serias dificultades, contribuyen a ciclos de pobreza. Los individuos que sufren de mala nutrición y pobre salud son menos productivos y enfrentan barreras educacionales y de empleo que perpetúan sus dificultades económicas. Este será seguramente el más terrible legado del castrismo.



HUBER MATOS (1918 - 2014)